




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



20177000168373
Fecha: 2017-11-01 14:55
Asunto: Resolución No. 534 De 01 De Noviembre D
Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar
Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa
Por: JUAHER | Anexos:
Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 534 de 2017 10 1 NOV 2017

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades
legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Distrital No. 657 del 20 de diciembre de 2016, el Concejo de Bogotá, D.C. expidió el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones".

Que mediante Decreto Distrital No. 627 del 26 de diciembre de 2016, se liquidó el "Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017".

Que la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, que rige para las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, Empresas Sociales del Estado – ESE del Distrito Capital, Fondos de Desarrollo Local – FDL y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, establece que: "b. **Traslados presupuestales.** (...) En el caso de los traslados presupuestales internos, esto es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de Establecimientos Públicos".

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizó una revisión de los costos de la nómina y de aportes a 31 de diciembre de 2017, encontrando un déficit en unos rubros que son necesarios para el pago de los mismos, por lo que se hace necesario

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR³₆
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 534 de 2017 01 NOV 2017

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

realizar unos movimientos en el presupuesto para cubrir estos faltantes con recursos disponibles de algunos rubros y poder cumplir con dichas obligaciones.

Qué por lo anterior, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital, la aprobación de un traslado presupuestal por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$292.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, para lo cual se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 489 del 19 de octubre de 2017.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No.2017EE243752, Sd: 1565del 27 de octubre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Servicios Personales Asociados a la Nómina y Aportes Patronales al Sector Privado y Público - de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2017, mediante el presente traslado presupuestal por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$292.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**:

119 SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$292.00.000,00

CÓDIGO	DESCRIPCION	MODIFICACION PROPUESTAL
3	GASTOS	292.000.000,00
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	292.000.000,00
3 1 1	SERVICIOS PERSONALES	292.000.000,00
3 1 1 01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.	222.000.000,00
3 1 1 01 11	Prima Semestral	222.000.000,00
3 1 1 01 05	Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recarcho Nocturno y Trabajo Suplementario	50.000.000,00
3 1 1 03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.	20.000.000,00
3 1 1 03 01	Aportes Patronales Sector Privado	20.000.000,00
3 1 1 03 01 01	Cesantías Fondos Privados	20.000.000,00

Info: Línea 195

Certificado No. 3032015000105 11
Certificado No. SG-2014000105

PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 534 de 2017 01 NOV 2017

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

RUBROS A ACREDITAR: \$292.000.000,00

CODIGO	DESCRIPCION	MODIFICACION PROPUESTAL
3	GASTOS	292.000.000,00
3 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	292.000.000,00
3 1 1	SERVICIOS PERSONALES	292.000.000,00
3 1 1 01	SERVICIOS PERSONALES, ASOCIADOS A LA NÓMINA.	15.500.000,00
3 1 1 01 15	Prima Técnica	10.000.000,00
3 1 1 01 27	Reconocimiento por Coordinación	6.500.000,00
3 1 1 03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO.	276.500.000,00
3 1 1 03 02	Aportes Patronales Sector Público.	276.500.000,00
3 1 1 03 02 01	Cesantías Fondos Públicos	270.500.000,00
3 1 1 03 02 09	Comisiones	6.000.000,00

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

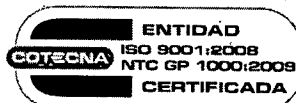
Dada en Bogotá, D.C., a los días del mes de de 2017

01 NOV 2017

Maria Claudia Lopez Sorzano
MARIA CLAUDIA LOPEZ SORZANO

Proyectó: Jaime Sánchez
Revisó: Alba Nohora Díaz / Didier Ricardo Cruz / Carlos Beltrán
Aprobó: Martha Lucía Cardona.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR³
PARA TODOS⁶**